



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR <small>EL DIARIO DE UN PAÍS OFICIAL</small> | 2 | 19/12/2022 | LEGISLATIVO |

PLOMO. La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos del hogar, de las escuelas y de las oficinas, por el riesgo que representa como sustancia tóxica a la salud.

De la Redacción